

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1267** *INMOSTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Inmostil, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha decidido por unanimidad de los accionistas presentes y representados, que suponen el 100% del capital social, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación, salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Inmostil, Sociedad Limitada, y con idéntico domicilio y capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, asimismo, del balance de transformación de la Sociedad, cerrado el día 16 de diciembre de 2014.

Barcelona, 2 de marzo de 2015.- El Administrador Único, Javier Fradera Lloret.

ID: A150009666-1